

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1.50 peseta trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 28. ✠ XIII Despues de Pentecostés — San Agustín obispo, doctor y fundador.
LUNES 29.—La Degollacion de San Juan Bautista
MARTES 30.—Santa Rosa de Lima vírgen.
MIÉRCOLES 31.—S. Ramon Nonnato, confesor.

CULTOS.

Domingo 28. — La Misa y el Oficio divino son de San Agustín obispo y confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de S. Hermes mártir.

En la Catedral hay explicacion del Evangelio por el Lic. D. Pedro Moll, Pbro.

En el Rosario, por la tarde hay explicación de la Doctrina cristiana.

Iglesia de San Agustín.—En esta iglesia se obsequiará á su glorioso Patron, titular el gran Padre y Doctor San Agustín, con los siguientes solemnes cultos.

Esta tarde (sábado) á las siete se cantarán Completas con toda solemnidad. Mañana, festividad del Santo, despues de un buen número de Misas rezadas, á las siete y media Misa de Comunión de Orden y por ser cuarto Domingo. A las diez Misa mayor solemne, que dirá el Rdo. P. agustino Miguel Triay, en cuyo día celebrará sus Bodas de Oro ó Jubileo Sacerdotal; ocupando la sagrada Cátedra el Lic. D. José Llorens, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral. Despues de la Misa se cantará un solemne *Te-Deum* por el Clero de esta Ciudad, con motivo del fausto acontecimiento de las expresadas Bodas de Oro

Todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visiten esta Iglesia, desde primeras visperas hasta ponerse el Sol mañana, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Por la noche se continuará la Novena de Ntra. Sra. de la Correa.

CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
EL PAPA LEON XIII
AL CARDENAL MARIANO RAMPOLLA
SU SECRETARIO DE ESTADO.

(CONTINUACION)

Lo que se dice en general del Principado civil de los Papas, milita con doble razon y de una manera especial por lo que respecta á Roma. Sus destinos se leen claramente en toda su historia, es decir, que como en los consejos de la Providencia todos los acontecimientos humanos han sido ordenados para Cristo y su Iglesia, así la antigua Roma y su imperio han sido establecidos para la Roma cristiana; y no sin disposicion especial, San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, dirigió sus pasos hácia esta metrópoli del mundo pagano, para llegar á ser el Pastor universal y transmitir á perpetuidad la autoridad del Apostolado supremo. Así es que la suerte de Roma ha estado ligada de una manera sagrada é indisoluble á la del Vicario de Jesucristo; y cuando en la aurora de mejores tiempos resolvió Constantino el Grande

trasladar á Oriente la Sede del imperio romano, puede admitirse con fundamento de verdad que la mano de la Providencia le guió. á fin de que se cumpliesen mejor los nuevos destinos sobre la Roma de los Papas.

Es cierto que despues de esta época, gracias á los tiempos y á las circunstancias, espontáneamente, sin ofensa y sin oposicion de nadie, por las vias más legitimas, los Romanos Pontífices se hicieron dueños de ella políticamente, y como tales la han conservado hasta nuestros dias. No es necesario recordar aqui los inmensos beneficios y las glorias que han procurado los Pontífices á su ciudad predilecta, glorias y beneficios que están escritos con caractéres indelebles en los monumentos y en la historia de todos los siglos. Superfluo es tambien indicar en este lugar que Roma lleva la marca pontificia, profundamente grabada en todas sus partes, y que pertenece á los Pontífices por títulos tales y tan numerosos, que ningun príncipe los ha tenido jamás análogos en ninguna de las ciudades de su reino. Sin embargo, importa mucho observar que la razon de la independéncia y de la libertad pontificias en el ejercicio del ministerio Apostólico, adquiere una fuerza mayor y muy especial, cuando se aplica á Roma, sede natural de los Soberanos Pontífices, centro de la vida de la Iglesia y capital del mundo católico. Aqui donde el Pontífice mora habitualmente, donde dirige, administra y manda, á fin de que los fieles de todo el universo puedan con toda confianza y seguridad rendirle el homenaje, la fidelidad y la obediencia que le deben en conciencia, aqui, preferentemente es necesario que Él sea colocado en tal situacion de independéncia, que no solamente su libertad no sea impedida

por nadie, sino que además sea evidente á todo el mundo que así sucede; y esto no por una condicion transitoria y mudable por cualquier acontecimiento, sino estable y duradera por su naturaleza. Aqui, pues, más que en ninguna otra parte, el desenvolvimiento de la vida católica, la solemnidad de todo el culto, el respeto y la observancia pública de las leyes de la Iglesia, la existencia tranquila y legal de todas las instituciones católicas, deben ser posibles y sin temor de trabas de ninguna clase.

Por todo esto es fácil comprender cómo se impone á los Pontífices romanos, y cuán sagrado es para ellos el deber de defender y mantener la soberanía civil y su legitimidad, deber más sagrado aún por la religion del juramento. Seria locura pretender que consintieran ellos mismos en sacrificar con la soberanía civil, lo que tienen de más caro y precioso: Nós hablamos de su libertad en el gobierno de la Iglesia, por la cual sus predecesores han combatido en todas ocasiones tan gloriosamente.

Nós, ciertamente, con la ayuda de Dios, no faltaremos á nuestro deber, y sin la vuelta á una soberanía verdadera y efectiva, tal como la requieren nuestra independéncia y la dignidad de la Sede Apostólica, no vemos otro camino abierto á los acuerdos y á la paz. Todo el mundo católico, muy celoso de la libertad de su jefe, no se tranquilizará jamás mientras no se haga justicia á sus más justas reivindicaciones.

Nós sabemos que hombres políticos, forzados por la evidencia de las cosas á reconocer que la situacion presente no es tal como corresponde al Pontificado Romano, meditan otros proyectos y expedientes para mejorarla. Pero

estas son vanas é inútiles tentativas, y de tal indole serán todas las de la misma naturaleza, que bajo especiosas apariencias dejan de hecho al Pontífice en un estado de verdadera y real dependencia. El vicio nace de la misma naturaleza de las cosas, tales como al presente están constituidas, y ningún temperamento ni consideración exterior de que se sirvan, bastarán jamás á desterrarlo.

Es natural, por el contrario, el prever casos en que la situación del Pontífice se haga peor, sea por la preponderancia de los elementos subversivos y de hombres que no disimulan sus propósitos contra la persona y la autoridad del Vicario de Cristo, sea por guerras y complicaciones múltiples que podrían nacer en su detrimento. Hasta aquí, el único medio de que la Providencia se ha servido para defender convenientemente la libertad de los Papas, ha sido su soberanía temporal, y cuando este medio ha faltado, los Pontífices han sido siempre perseguidos ó presos, ó desterrados, ó realmente sometidos á otro; y por consecuencia, en la situación de verse arrojados á cada acontecimiento en una ó en otra de esas vías. La historia de la Iglesia así lo atestigua.

Se espera en el tiempo, y á él se remiten como si prolongándole pudiera hacerse aceptable la condición actual. Pero la causa de su libertad es para los Pontífices y para todos los católicos del orbe entero de un interés primordial y, por consiguiente, puede asegurarse que la querrán siempre garantida y del modo más seguro. Los que la entienden de otra manera no conocen ó fingen no conocer la naturaleza y fuerza de su poder religioso, moral y social, que ni las injurias de los tiempos, ni el poderío de los hombres lograrán jamás

destruirla.

Si se diesen cuenta de ello y tuvieran verdaderamente sentido político, no pensarían solamente en el presente, ni se confiarían á las esperanzas falaces de lo porvenir; sino que dando al Romano Pontífice lo que reclama con buen derecho, pondrían fin á una situación llena de incertidumbres y de peligros, asegurando de esta manera los grandes intereses y los destinos mismos de Italia.

No hay por qué esperar que nuestra palabra sea comprendida por esos hombres que se han engrandecido en el odio á la Iglesia y al Pontificado. A decir verdad, por lo mismo que detestan la religión, detestan y no quieren el verdadero bien de su tierra natal. Pero los que no estén imbuidos por añejas preocupaciones, ni animados de un espíritu antireligioso apreciar en su justo valor las enseñanzas de la historia y las tradiciones de Italia, y no separen el amor de la Iglesia del amor de la patria, verán con Nos que en la unión con el Pontificado reside precisamente para Italia el principio más fecundo de su prosperidad y grandeza.

(Continuará).

SECCION LOCAL.

¡SIEMPRE LO MISMO!

No hace mucho tiempo que desde las columnas de este periódico, uno de nuestros compañeros de redacción, habló contra el abuso de la infracción pública y escandalosa de las fiestas con referencia á esta ciudad, pero esta es la hora en que el mal sigue en la misma forma que entonces, si es que no vá en aumento. No escasearon cierta-

mente en aquellos artículos á que aludimos pruebas sólidas é irrefutables en que se apoyó nuestro amigo, para demostrar la necesidad y conveniencia de la fiel observancia de los días festivos. Entónces se recordó el origen de estos días consagrados á Dios, con especialidad el del Domingo; tampoco se omitió la indicacion de algunas leyes eclesiásticas y civiles que determinan precisamente las obras y trabajos prohibidos en los referidos días; apelóse, en fin, al testimonio público y al de las personas juiciosas, sensatas y previsoras que, interesadas en conservar el buen nombre del pueblo católico á que pertenecen, están obligadas en primer término á remediar en cuanto puedan, tan reprensible y escandalosa infraccion. Todo esto y mucho más que ahora no recordamos, alegó nuestro celoso compañero, para hacer incontestable la gravedad de la materia. Pero, debemos repetir y confesar con sentimiento, que si bien se notó en aquel entónces alguna reaccion en favor de la santificacion de los días del Señor, ésta fué poco perceptible y de muy breve duracion, pudiéndose decir hoy dia que este mal sigue *siempre lo mismo*.

Se dice y se repite en tono lamentable todos los días y en todas partes que la inmoralidad cunde, y que el vicio prevalece sobre la virtud; ¿pero qué extraño es que esto suceda, cuando se van debilitando las causas más poderosas é influyentes, que pueden tener á raya la inmoralidad y sofocar el vicio? Lo extraño es que se conozca todavía el nombre de virtud, al ménos de virtud cristiana y sobrenatural, y que haya quién la practique. ¿Qué virtud cristiana ó sobrenatural se quiere que haya en una sociedad, en la cual se ven quebrantar las leyes divi-

nas? ¿Qué puede dar de sí un pueblo, en que se dice á Dios con hechos públicos y continuados: *Yo me burlo de tus mandamientos y los desprecio?* ¿Es acaso otro el lenguaje práctico de los repetidísimos y numerosos hechos públicos que ocurren con infraccion de las leyes divinas? ¿Y se querrá todavía que se respeten los derechos de los hombres, las leyes sociales, cuando llegan á despreciarse, del modo que estamos viendo, las de Dios? No, eso es pedir un imposible.

Y no se crea que exageramos; véase cuál es hoy en el mundo la cuestion palpitante; estúdiense los grandes problemas que hoy se presentan por resolver, y se dirá luego que es el *socialismo* ó sea el trabajador sin Dios, sin moral y sin respeto á ningun principio de autoridad; y este problema y este conflicto no lo resuelve más que el *Catecismo Cristiano*, el cual no se aprende ordinariamente sino en las iglesias, esto es, asistiéndolo con asiduidad á ellas en los días festivos. Hé aquí, el mejor medio de moralizar á los pueblos; es el único tal vez de poderlos instruir, ilustrar y hacerlos casi sabios, á poca costa é insensiblemente.

No falta quién dice con mucho aire de triunfo, que á pesar de esto vamos ganando en *ilustracion*; será así, porque la palabra *ilustracion* tiene en este siglo tantas acepciones como labios la pronuncian, pero cualquiera que sea su sentido, nosotros no vacilamos en decir, que ganarán en *ilustracion* los que por razon de sus excepcionales circunstancias, destino ú oficio se dediquen á las letras; se ganará tambien, si se quiere, en las artes y en todo aquello que ayuda, fomenta ó desarrolla la parte material del hombre en sus múltiples exigencias; pero, que se haya ganado en *ilustrar* la parte más noble

del hombre, con el conocimiento de Dios, de sus atributos y perfecciones; que se haya ganado en el conocimiento de su voluntad divina, de sus mandamientos y consejos, que son los únicos conocimientos capaces de perfeccionar debidamente al hombre y hacerle eminentemente *ilustrado*: en esto es una solemne mentira decir que se adelanta; en esto vamos retrocediendo de cada día más y más. Hágase la observación en las masas del pueblo y hasta en muchos que creen haber trepado la altura de la *ilustración* y se verá cual es la instrucción moral y religiosa que tienen.

Y aquí juzgamos indispensable llamar la atención acerca de los periódicos. De algún tiempo á esta parte, se ha dado en la manía de ilustrar al pueblo con ellos. ¡Errado método en nuestro pobre juicio! ¿Cómo el pueblo ha de digerir todo ese farrago de lecturas contradictorias, que diariamente se le ofrecen? En el periódico se habla de todo y se tocan toda clase de cuestiones, históricas, jurídicas y filosóficas, el pueblo lee y lee con ansia; y como no ha estudiado historia toma por hechos ciertos, las falsificaciones y novelas más absurdas de los modernos Castelarés y Moraytas porque así lo dice bajo tan respetables firmas *su periódico*; y como no ha estudiado derecho, cree que la Iglesia ha recibido de los Reyes las facultades que le confirió el mismo Jesucristo, porque también lo dice así *su periódico*; y como el pobre pueblo es más propenso por la condición de su estado á la sedición y á la rebeldía *su periódico socialista ó motinesco*, aprovecha esta aviesa predisposición de la clase trabajadora atizando por medio de la calumnia y el desprecio á todo principio de autoridad el fuego de las pasiones y de todos los

malos instintos. Insistimos en que no es en el periódico y ménos en el diario, donde ha de buscar el pueblo su *ilustración*; é insistimos, con doble empeño, porque estamos persuadidos que tres cuartas partes de los males que afligen al pueblo, han venido del periodismo. La ilustración del pueblo, por más que se diga, sólo ha de buscarse en la Iglesia y en la Escuela.

Por eso al leer los acontecimientos que la prensa diariamente nos refiere, inspiranos lástima la debilidad ó ceguera de los Gobiernos, y sus hombres de Estado nos parecen de cada día más pequeños. Asustan por lo extensos los *Cuestionarios* que se han publicado en España por orden del Gobierno para estudiar el mejoramiento de las clases obreras. Pues bien; á pesar del número de soluciones presentadas, á pesar de tantos discursos, nada se ha dicho acerca del verdadero remedio de este mal: no se ha visto en tales *Cuestionarios* el planteamiento de reformas morales para esas muchedumbres cuyo único mal es no ser cristianas: se ha hablado mucho del capital y del trabajo, del trabajo y de la producción, y, en fin, de otras varias fórmulas que no son más que palabras y palabras.

Yá lo tenemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo, el único y el más seguro medio para reformar la sociedad, está en la exacta y fiel observancia de los días festivos. Las verdades que se aprenden en tales días, son las únicas que perfeccionan al hombre enseñándole sus deberes para Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. Hé aquí la mejor y más radical medicina religiosa-social. Desgraciados los pueblos donde, desatendidos los días consagrados al Señor, no cuidan de aplicarse tan infalible remedio olvidando instruirse en la

doctrina del Evangelio, fuente de toda verdadera *ilustración*. ¡Ay de los pueblos en que se dejen de respetar los días consagrados al Señor, que en ellos se verán prevalecer *el vicio, la inmoralidad y el desorden!*

G. V.

El Rdo. Sr. Prefecto de la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Correa, ansioso siempre de propagar y extender más y más entre estos católicos habitantes, la devoción á la Madre de Dios bajo aquella advocación, habiendo hecho este año un supremo esfuerzo, por falta de recursos pecuniarios, acaba de adquirir en Barcelona un estandarte precioso y de muy buen gusto. Hemos tenido ocasión de verle y su ejecución nos ha parecido correcta y bellísima, siendo una obra indudablemente que recomienda en alto grado el ingenio, gusto y habilidad de la persona que la ha perfeccionado. Dicha enseña tiene el fondo de raso blanco, destacándose en su centro blanco azul un precioso grupo en que se vé la imagen de Ntra. Sra. de la Correa, con S. Agustín y Santa Mónica en ámbos lados. Unos hermosos ramos de flores bordadas al realce en oro, circundan la parte superior é inferior del estandarte, teniendo el dorso de seda color celeste, con la siguiente inscripción en letrás ricamente bordadas: *La Archicofradía de Ntra. Sra. de la Correa*. En los bordes del pendón hay unos hermosos flecos, finalizando con dos bonitas borlas. El asta dorada remata con la insignia de la Redención. Desde ahora la Archicofradía de la Correa, podrá tener muy brillante representación en las procesiones generales.

Segun nuestros informes, los cultos que hoy y mañana se celebrarán en la iglesia de S. Agustín, con motivo de la fiesta de su Titular serán muy lucidos y

solemnes. Contribuirá al mayor brillo y solemnidad de los referidos cultos, la circunstancia de cumplir mañana, fiesta de S. Agustín, el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal ó sean sus *Bodas de Oro*, el Rdo. P. Miguel Triay religioso agustino ex-claustrado, quién cantará solemnemente la Misa mayor, terminada la cual se cantará también un *Te Deum*, en acción de gracias al Todopoderoso por haber dispensado al P. Triay la mencionada especial gracia.

Dícennos que en Diciembre próximo, otro religioso-ex-claustrado hijo de esta ciudad cumplirá también el fausto aniversario quincuagésimo de su ordenación sacerdotal ó sean sus *Bodas de Oro*.

Esta coincidencia nos ha sugerido una idea que nos atrevemos á manifestar, por si alguno de mayor representación que nosotros se siente impulsado á darla cuerpo de realidad. Parécenos que sería una ofrenda curiosa y grata al Padre Santo la de ofrecerle un álbum universal con las firmas de los sacerdotes que hayan celebrado el presente año sus *Bodas de Oro*, coincidiendo con las del Pastor universal de la Iglesia Católica. Hoy que tanta diversidad de objetos se están preparando para concurrir á la Exposición Vaticana y en casi todos los lugares del mundo hay Juntas nacionales y diocesanas constituidas para fomentar la celebración del Jubileo Sacerdotal del Papa, creemos no sería difícil la realización de la referida idea.

Según nos escriben de Mahon, el martes próximo á bordo del vapor «*Nuevo Mahones*» deben llegar á aquella ciudad, cien alumnos del Seminario de Argel con el objeto de visitar los puntos principales de nuestra isla.

El juéves se presentaron á la autori-

dad competente de esta localidad, algunos individuos del buque «Iskra» cuyo capitán declaró que procedente de Marsella se dirigía á Montevideo con cargamento de tejas, baldosas y cemento, cuando apercibidos de una vía de agua en el buque, dirgiénronla con rumbo á la costa del N. de nuestra isla, embarrancando entre el «cap Gros» de «cala Carabó» y «se punta Rotja.» La tripulación, compuesta de 12 individuos, pudo salvarse, juntamente con los equipajes, trasladándose algunos á esta ciudad, mientras los restantes se quedaron en la playa. Inmediatamente tomáronse disposiciones oportunas para favorecer á los individuos del «Iskra,» buque de 478 toneladas de la matrícula de Trieste, nacionalidad austriaca.

El miércoles último fué administrado el sacramento de la Extremaunción á la Sra. D.^a Isabel Barceló, Vda. de Morera.

El M. I. Sr. Dean, á pesar de su avanzada edad, no dejó abandonados á la enferma ni á su atribulado hijo, auxiliando á aquella en su peligroso estado con la aplicación de una indulgencia plenaria.

Ayer, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se dignó enviar á la paciente su pastoral bendición, concediéndola además cuarenta días de indulgencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente anuncio:

Jubileo sacerdotal de Su Santidad.

JUNTA SUPERIOR DIOCESANA DE MENORCA.

Con el fin de que todos los objetos que los fieles de esta Diócesis se proponen ofrecer á Su Santidad Leon XIII puedan remitirse á su destino á principios de Octubre, deberán los interesados hacer entrega de dichos objetos á esta Junta diocesana ó á la local de Manón, segun

convenga, antes del 25 de Setiembre próximo.

A cada uno de los objetos debe acompañarse una papeleta con las siguientes indicaciones:

- 1.º Nombre y apellido del donador.
- 2.º Nombre de la diócesis á que pertenece el donador.
- 3.º Nombre y materia del objeto.

Si el objeto está destinado á concurrir á los honores de diplomas y medallas debe hacerse expresamente esta declaración.

Ciudadela de Menorca 26 de Agosto de 1887.

ROQUE COLL *Presidente*

CANONIGO MAGISTRAL.

Últimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.

Rusia concentra numerosas fuerzas en la frontera de Austria y Alemania.

El vapor «Cilio-Montreal» que había salido de un puerto de Inglaterra se ha incendiado en alta mar habiendo perecido varios tripulantes y algunos pasajeros. Le ha prestado auxilio un vapor que pasaba.

Se dice que dentro de algun tiempo se confirmará la propiedad del Sr. Sabas para el mando superior de la isla de Cuba.

Dice la *Iberia* que al viaje del Sr. Moret responde á la adquisición de terrenos en la córte del Mar Rojo y que Italia interviene el asunto.

La Gaceta ha publicado un decreto dejando sin efecto el nombramiento del General Salamanca.

En el distrito de Sant Omer (Sans) se repiten á cada momento los incendios, que se creen intencionados y causados por una sociedad secreta.

Verificándose regatas en el Támesis volcó una embarcacion que conducia 35 espectadores de los que perecieron 17.

Mientras unos dicen que Rusia se empeña cada dia más para que el Sultán de

Constantinopla ocupe la Bulgaria, dicen otros por el contrario, que Rusia se resiste á que Turquía realice la ocupación de Bulgaria, y que cesa en los deseos de verificarlo ella misma.

El gobierno francés trata de movilizar el ejército inmediato á la frontera española.

El Sr. Balaguer ha pedido informes á las principales asociaciones de la isla de Cuba para el arrendamiento de aquella Aduana y el modo de descubrir los fraudes.

El general Salamanca, tan pronto como se reanuden las Cortes marchará al extranjero.

El general Sabas ha publicado en la Habana una alocución escitando á descubrir á los autores cómplices y encubridores de los abusos que se han denunciado.

En Dublin hubo un meeting contra las medidas tomadas sobre Irlanda.

En Viena y en Turquía ha causado gran sensación la noticia sobre el armamento de 45 torpederos por Rusia en la costa del Mar Negro.

Varias potencias declaran ilegal la elección del príncipe Fernando de Coburgo.

VARIEDADES

CHARADAS.

1.ª

Pasaba, un sábado, por calle céntrica
De pueblo rústico cercano al mar,
Y á cierto pícaro con un católico
Este diálogo le oí entablar

—«Pardiez!, Benévolo, que el tiempo
[préstase

Para *terceras primas* coger;
Si vienes, múdate la ropa y vámonos:
Vacío, júrote, no has de volver.

—Hoy *cuatro*, Plácido, que en ese inter-
[valo

La misa última celebrarán.

—Bah! qué fanático! en marcha, y déjate
De rezos místicos de sacristán.

—¿No *doses*, bárbaro, que aunque hoy es
[sábado

Hay culto público del Sumo Bien?

—Qué despropósito! *segunda tercias*
Cuatro terceras vendrás también.

—En vano tiéntasme, querido Plácido,
A Dios llamándome ya el bronce está.
Temo muchísimo por quien apártase.
En las dominicas, de Jehová.»

De Dios burlándose, según contáronme,
Salió aquel pícaro y al mar llegó,
Y el manso líquido feroz volviéndose
Su vida mísera le arrebató.

PLÁCIDO.

2.ª

Me gusta tanto la fruta
del *primera dos tres cuatro*
que en las costas de *una cuarta*
en donde vivo hace un año,
y do el *prima cuarta dos*
raras veces hace estragos,
de esos árboles preciosos
un ancho campo he plantado;
y *dos tercia dos tercera*
de su fruto, que es muy sano,
en poco tiempo me he vuelto
tan rollizo como un pavo.
Esto contaba una noche
mientras estaba soñando
an *tercia cuarta* de Egipto
á un judío de Damasco.

JUANITO JAQUECA.

3.ª

Prima dos debe el sol sus resplandores,
La luna *prima dos* debe su brillo,
Y debe *prima dos* el pajarillo
El primor con que canta sus amores.
Prima dos deben las pintadas flores
Su admirable belleza y su fragancia;
Prima dos debe el hombre su importancia,
Que lo formó á su imagen y figura:
¿Como pues, no adorarle con constancia,
Si Él solo puede darnos la ventura?

JUANITO JAQUECA.

(Las soluciones, el sábado próximo.)

Soluciones á las charadas del sábado anterior:

1.ª

O-DA-LIS-CA.

2.ª

CO-SE-NO.

3.ª

CO-MI-SA-RIO.

Las han descifrado: *Plácido, Basilio, Robinson, y Anita.*